



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Sartori - EX-2022-00593969- -UNC-ME#FD

VISTO

El Expediente Electrónico EX-2022-00593969- -UNC-ME#FD referido a la solicitud formulada por la Prof. Titular Dra. Silvana M. Chiapero de la asignatura Derecho Privado I Cátedra D, en relación a la licencia de la Prof. Ingrid Evelyn GÓMEZ MOISES legajo 40164, proponiendo al efecto a la Ab. Stefania Lourdes SARTORI.

Y CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Decanal RD-2022-882-E-UNC-DEC#FD se dispuso “Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes, a la Prof. Ingrid Evelyn Gómez Moisés Legajo 40164, desde el día 18 de julio de 2022 al el 15 de septiembre de 2022, en los cargos que registra en esta Unidad Académica.”

Que a orden N° 17 se encuentra glosado el orden de mérito de adscriptos donde figura la Ab. Helena Rosso en el orden número 1, quien presentó la renuncia a la designación según consta al orden N° 16;

Que al orden N° 30 obra dictamen de Secretaría Académica, quien manifiesta “Por todo lo expuesto, y entendiendo que el cubrimiento de la vacante resulta necesario a fin de garantizar el dictado de clases, esta Secretaría Académica emite opinión favorable a lo solicitado por la Sra. Profesora Silvana María CHIAPERO para la designación de la adscripta Ab. Stefanía SARTORI en un cargo interino de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la asignatura Derecho Privado I Cátedra D, y mientras dure la licencia de la Sra. Profesora Ab. Ingrid Evelyn GÓMEZ MOISÉS.”

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06 y las previsiones del Art. 49, apartado II, inc. “b”, Cap. VII, del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15.

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar a la Prof. Ab. **Stefania Lourdes SARTORI** DNI 34.130.793, en forma interina, en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la asignatura Derecho Privado I Cátedra D, a partir del día de la fecha, mientras dure la licencia de la Ingrid Evelyn Gómez Moisés, o antes si el cargo fuese provisto por concurso, reconociéndose los servicios prestados de manera excepcional con fecha 23 de agosto de 2022, fecha del alta temprana.

Artículo 2: El personal mencionado en el artículo 1º, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Regístrese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Civil y elévese al H. Consejo Directivo.